

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 7 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas Privadas.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Subdirección de Gestión del D.P.H. y Calidad de Aguas sito en Paseo de Reding, núm. 20, en Málaga.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

REF. EXP.	INTERESADO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SENTIDO RESOLUCIÓN
M-0706-09	MARÍA DEL CARMEN MAESTRE COLLADO	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Estimatoria
M-0702-21	ANTONIO MORENO RUIZ	MOCLINEJO	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0700-24	FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0698-58	ANTONIO MORENO RUIZ	MOCLINEJO	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0699-62	FRANCISCO DÍAZ RAMOS	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0699-13	JOSEFA PELAEZ GIL	ALGARROBO	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0687-24	JOSÉ LEÓN GONZÁLEZ	COÍN	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0698-42	ROSALEDA TROPICAL	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0683-44	PAUL DELONG STEPHES	COÍN	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0676-11	RITA KRAMP	MIJAS	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0677-41	RICARDO CANO RUBALCABA	MIJAS	MÁLAGA	Desestimatoria

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud de la Disposición Transitoria 3.ª de la Ley 39/2015.

Sevilla, 7 de septiembre de 2018.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».